

Abril 2025

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5 Cataluña (Ver tramos)	6 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco, Navarra y Cataluña
7	8	9	10	11	12 Cataluña (Ver tramos)	13 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco, Navarra y Cataluña
14	15	16 Restricción de 16h a 24h Nacional* (excepto Com. Valenciana y Cataluña), País Vasco, y Navarra	17 Restricción de 8h a 15h Nacional*, Navarra (excepto Com. Valenciana y Cataluña) de 16h a 24h Com. Valenciana y Cataluña de 8h a 24h País Vasco	18 Restricción de 8h a 24h Nacional*, País Vasco, Navarra y Cataluña	19 Cataluña (Ver tramos)	20 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco, Navarra y Cataluña
21 Restricción de 08h a 24h Castilla-La Mancha, Región de Murcia, La Rioja, Com. Valenciana, Cataluña, Navarra y País Vasco	22	23 Restricción de 08h a 24h Aragón y Castilla y León	24	25	26 Cataluña (Ver tramos)	27 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco, Navarra y Cataluña
28	29	30 Restricción de 16h a 24h Nacional*, País Vasco, Navarra y Cataluña	31			

*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

NOTA: Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Seguridad Industrial tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas, no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.